

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**SOCIOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "ELTECON CIA. LTDA."**

Presente.

En mi calidad de Comisario de ELTECON CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2008, presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe de Comisaría, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (artículo 321 de la Ley de Compañías).

He revisado los estados financieros de al 31 de diciembre del 2008. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos, basado en la revisión de la cual han sido objeto.

Mi revisión fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre una base de pruebas selectivas de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros. Incluye también evaluar los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que esta revisión proporciona una base razonable para mi opinión.

Como la empresa no presenta movimiento económico alguno, no puedo presentar una opinión acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros.

### A. INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

#### **OPINIÓN RESPECTO A AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN No. 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No- 92-1-4-3-0014, de la Superintendencia de Compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en R.O. 44 del 3 de octubre de 1992 a continuación presento mi opinión respecto a aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de ELTECON CIA. LTDA., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los organismos de la Compañía.
2. Los administradores de ELTECON CIA. LTDA., me han prestado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
3. En mi opinión la correspondencia y la documentación se llevan y conservan en forma adecuada, así también los comprobantes y registros contables de ELTECON CIA. LTDA.,.

  
CPA. Manuel Espinoza  
RUC 1708548464001

Quito, Marzo 29, 2009  
m. e.

